

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11664** *GE REAL ESTATE IBERIA, S.A.*

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Los administradores mancomunados de Ge Real Estate Iberia, S.A. (en adelante, la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que, de acuerdo con el artículo 175 de la Ley de Sociedades de Capital, se celebrará en Madrid, en la calle Gobelas, número 35 - 37, el día 15 de enero de 2016, a las once horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, 16 de enero de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance de transformación de la Sociedad.

Segundo.- Transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.- Anulación de acciones de la Sociedad y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.- Determinación del órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Modificaciones Estructurales, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los informes justificativos relativos a los asuntos a tratar en el orden del día, así como, del Balance de Transformación de la Sociedad, el informe del auditor de cuentas sobre dicho balance y los Estatutos Sociales de la sociedad que resulten de la transformación (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales).

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.- Jorge González Navarro y María Eugenia Aldama Garaizábal, Administradores Mancomunados.

ID: A150054562-1